



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, **05 MAR 2026**
RES. DECECO N° 0060-26
EXPEDIENTE N° 6414/25

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 1221/2025, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Examen de febrero - marzo de 2026, para asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la citada Resolución se conformaron, entre otros, los tribunales examinadores de las asignaturas: Teoría y Técnica Impositiva I, Teoría y Técnica Impositiva II, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Derecho Tributario y Derecho III – Módulo II, correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional, Contador Público y Licenciatura en Administración, planes de estudio 2003, 2019 y 2022, que se dictan en la Sede Central.

Que a fojas 37 obra un pedido de la Mg. Hermosinda EGÜEZ, docente responsable de las asignaturas antes mencionadas, mediante el cual solicita que, por razones de fuerza mayor, se desvincule al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, de los tribunales examinadores antes mencionados.

Que por Res. CDECO N° 379/25, el Abog. Gonzalo GUZMAN CORAITA, tenía designación temporaria hasta el 31 de diciembre de 2025, en la asignatura Derecho Constitucional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022 que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Que, se debe incorporar en el segundo llamado del Turno Ordinario de Examen de febrero - marzo de 2026, en el Anexo III, el tribunal examinador la asignatura Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013 que se dicta en la Delegación Cafayate.

Que, en consecuencia, corresponde incorporar y modificar la conformación de los tribunales examinadores de las asignaturas mencionadas, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- TENER POR DESVINCULADOS al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS y al Abog. Gonzalo GUZMAN CORAITA, de la conformación de los tribunales examinadores de las asignaturas: Teoría y Técnica Impositiva I, Teoría y Técnica Impositiva II, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Derecho Tributario y Derecho III – Módulo II correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional, Contador Público y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, 2019 y 2022, que se dicta en la Sede Salta y Derecho Constitucional, correspondientes a la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, respectivamente, aprobados por Res. CD-ECO N° 1221/2025, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2026.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0060-26
EXPEDIENTE Nº 6414/25

ARTÍCULO 2º.- TENER POR INCORPORADO en el segundo llamado, el tribunal examinador de la asignatura Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013 que se dicta en la Delegación Cafayate, en el Turno Ordinario de Examen de febrero – marzo de 2026, que quedará conformado de la siguiente manera:

TRABAJO FINAL (PLAN 2013)

DÍA	HORAS
13/03/26	19:00

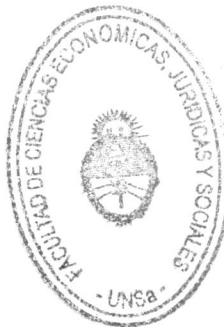
TRIBUNAL EXAMINADOR

Esp.	HURTADO ROSALES, Liliana Susana	Titular
Esp.	LANGUASCO, Melisa Romina	Titular
Lic.	BARRIENTOS GINÉS, Rosa Analía	Titular
Lic.	ALBARRACÍN, Sandra Karina	Titular

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, al Cr. Joaquín Ignacio JALLÉS, al Abog. Gonzalo GUZMAN CORAITA y a la Esp. Liliana Susana HURTADO ROSALES, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.